



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC: 0008304/2011

CÓRDOBA, 23 MAR 2011

VISTO:

El expediente CUDAP: 0008304/2011 por el que el Ing. Moisés BINIA pone de manifiesto su excusación como Miembro del Jurado de Concurso, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los artículos 5º y 13º de la ORDENANZA H.C.S. 8/86 y el artículo 4º del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES de la F.C.E.F. y N -RES. Nº 27/87;

Que en las Resoluciones Nº 46/HCD/05 y 257/HCS/05 por la que se efectúa el Llamado de tres cargos de Prof. ADJUNTO, dedicación Simple, en "ANÁLISIS MATEMÁTICO II" se preveían suplentes a tal efecto (fs. 2 a 6);

Que por Res. Nº 909-T-2008 se aceptó la excusación presentada por la Dra. Elizabeth VERA de PAYER y se procedió a designar a la Ing. Alicia CHECCHI como Titular en el Tribunal de Concurso de tres cargos de Prof. ADJUNTO, dedicación Simple, en "ANÁLISIS MATEMÁTICO II";

Que por Res. Nº 05-T-2011 se aceptó la excusación presentada por la Ing. Alicia CHECCHI y se procedió a designar al Ing. Moisés BINIA como Titular en el Tribunal de Concurso de tres cargos de Prof. ADJUNTO, dedicación Simple, en "ANÁLISIS MATEMÁTICO II" (fs. 7 - 8);

Que por Res. Nº 07-T-2011 se aceptó la excusación presentada por el Ing. Diego MOITRE y se procedió a designar al MSc. José L. HERNÁNDEZ como Titular en el Tribunal de Concurso de tres cargos de Prof. ADJUNTO, dedicación Simple, en "ANÁLISIS MATEMÁTICO II";

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art.1º).- Aceptar la excusación presentada por el Ing. Moisés BINIA como Jurado Titular del Concurso para cubrir tres cargos de Prof. ADJUNTO, dedicación Simple, en "ANÁLISIS MATEMÁTICO II", del Dpto. MATEMÁTICA.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Handwritten signature and mark



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC: 0008304/2011

Art.2º).- Solicitar al Dpto. MATEMÁTICA la propuesta para conformar un nuevo Tribunal de Concursos para dichos cargos, en función de haberse agotado los suplentes habilitados por la Resolución del Llamado original.-

Art.3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, Jurados y Concursantes, a la Oficina de Concursos y Archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELIA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000239T.- 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y M	REVISADO
	 AREA OPERATIVA